ACLARATORIA N° 2/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM" PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 285.433, EXPEDIENTE N°300.321.

Señores:

Presente

La **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a ustedes, de conformidad a lo establecido en la Sección I Instrucciones a los oferentes DDL - IAO 7.1 Aclaraciones del llamado, a fin de responder a las consultas realizadas por escrito por la empresa DATA LAB, respecto al llamado en cuestión.

Consulta 1 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 1 NOTEBOOK, solicitan: Procesador: 3 Mb de cache 3.5 Ghz, 2 núcleos 4 subprocesos o superior.

Debido a que no existe procesador de 2 núcleos, 4 subprocesos y 3 MB de caché con velocidad de reloj de 3.5 GHz, solicitamos respetuosamente aclarar si la velocidad 3,5 GHz del procesador solicitado pueda ser alcanzada con la velocidad turbo o dinámica del mismo, de manera a no limitar la participación de oferentes.

Con relación a la consulta N° 1, cumplimos en aclarar que LA VELOCIDAD PUEDE SER ALCANZADA CON TURBO O DINAMICA DEL MISMO.

Consulta 2 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 1 NOTEBOOK, solicitan: Procesador: 3 Mb de cache.

Solicitamos respetuosamente aclarar si la memoria caché del procesador solicitado es de nivel 3 (L3).

Con relación a la consulta N° 2, cumplimos en aclarar que LA MEMORIA SÍ ES DE NIVEL 3 (L3).

Consulta 3 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 1 NOTEBOOK, solicitan: Conexión Inalámbrica: 82.11 b/g/n.

Solicitamos aclarar este requerimiento y si lo solicitado sería una conexión inalámbrica 802.11 b/g/n.

Con relación a la consulta N° 3, cumplimos en aclarar que SÍ LA CONEXIÓN INALAMBRICA ES DE 802.11 b/g/n. ITEM A SER ADENDADO

Consulta 4 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 2 NOTEBOOK (Ultrabook), solicitan: Procesador: 6 Mb de cache, 3.5 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos o superior.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

ACLARATORIA N° 2/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM" PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 285.433, EXPEDIENTE N°300.321.

Debido a que los procesadores para las notebooks (Ultrabooks) están diseñados para el bajo consumo y los fabricantes de renombre internacional no incluyen procesadores de gama alta para sus equipos, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con procesador de 2 núcleos, 4 subprocesos, 4 MB de caché y 3,2 GHz de velocidad dinámica, o en su defecto, sean aceptados equipos superiores a lo solicitado (No del tipo Ultrabook), de manera a no limitar la participación de oferentes.

Con relación a la consulta N° 4, cumplimos en INDICAR QUE EL PROCESADOR ES DE 2 NUCLEO, 4 SUBPROCESOS, 1.4 GHZ Y 3 MB DE MEMORIA CACHE L3. ÍTEM A SER ADENDADO

Consulta 5 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 2 NOTEBOOK (Ultrabook), solicitan: Peso: 1.35 kg.

Teniendo en cuenta que el peso de las notebooks y Ultrabooks varía con respecto a los componentes instalados a los mismos, lo observado en los catálogos de los fabricantes por norma estándar es el peso con las mínimas configuraciones posibles, siendo una condición que solamente estaría favoreciendo a ciertos fabricantes que poseen en sus catálogos un peso inicial menor a lo exigido, solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea considerado opcional de manera a no limitar la participación de oferentes.

Con relación a la consulta N° 5, cumplimos en aclarar que se mantiene lo establecido en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 6 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 2 NOTEBOOK (Ultrabook), solicitan: Relación de contraste 1024x640 px en relación de aspecto 16:10.

Solicitamos aclarar este requerimiento, y si el mismo corresponde a un monitor externo, solicitamos respetuosamente sea considerado como opcional o en su defecto, sea separado ya que no corresponde a la resolución del equipo propio.

Con relación a la consulta N° 6, cumplimos en aclarar que SÍ ES PARA MONITOR EXTERNO NO ES OPCIONAL.

Consulta 7 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 3 NOTEBOOK, solicitan: Procesador: 6 Mb de cache 3.5 Ghz, 4 núcleos 4 subprocesos o superior.

Debido a que en el mercado actual no existe procesador de 4 núcleos, 4 subprocesos y 6 MB de caché con velocidad de reloj de 3.5 GHz, solicitamos respetuosamente

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

ACLARATORIA N° 2/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM" PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 285.433, EXPEDIENTE N°300.321.

aclarar si la velocidad 3,5 GHz del procesador solicitado pueda ser alcanzada con la velocidad turbo o dinámica del mismo, de manera a no limitar la participación de oferentes.

Con relación a la consulta N° 7, cumplimos en aclarar que LA VELOCIDAD PUEDE SER ALCANZADA CON TURBO O DINAMICA DEL MISMO.

Consulta 8 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 4 PC DE ESCRITORIOS, solicitan: Procesador: 3 Mb de cache 3.5 Ghz, 2 núcleos 4 subprocesos o superior.

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con procesador de 3 MB de caché, 3.4 GHz de velocidad reloj, 2 núcleos y 4 subprocesos siendo ínfima la diferencia, o en su defecto, aclarar si la velocidad 3,5 GHz pueda ser alcanzada con velocidad dinámica, de manera a permitir mayor participación de oferentes

Con relación a la consulta N° 8, INDICAMOS QUE SI PUEDEN SER ACEPTADOS EQUIPOS CON PROCESADORES CON ESAS CARACTERÍSTICAS CON 3.4 GHz DE VELOCIDAD DE RELOJ. ITEM A ADENDAR

Consulta 9 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 4 PC DE ESCRITORIOS, solicitan: Unidad Óptica Lector y grabador de Blue Ray.

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Unidad Óptica Lector y grabador de Blue Ray Externos, de manera a permitir mayor participación de oferentes

Con relación a la consulta N° 9, cumplimos en aclarar que se mantiene lo establecido en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones NO SE ACEPTAN EXTERNOS.

Consulta 10 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 5 PC DE ESCRITORIOS, solicitan: Tamaño de la pantalla 20 pulgadas.

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con monitores con tamaño de pantalla de 19,5 pulgadas, siendo ínfima la diferencia.

Con relación a la consulta N° 10, cumplimos en INDICAR QUE PODRAN SER ACEPTADOS. ITEM A ADENDAR

Consulta 11 Para el lote 1 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ITEM N° 5 PC DE ESCRITORIOS, solicitan: Memoria Ram 16 GB DDR3 expandible.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACLARATORIA N° 2/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM" PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 285.433, EXPEDIENTE N°300.321.

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con memoria RAM instalada de 8 GB DDR3 y expandible a 16 GB sin remover las memorias ya instaladas, o en su defecto, aclarar la capacidad de expansión requerida por la convocante.

Con relación a la consulta N° 11, cumplimos en INDICAR QUE LA MEMORIA RAM INSTALADA ES DE 16 GB DDR3 EXPANDIBLE A 32 GB. ITEM A ADENDAR

Cabe señalar que corresponde a la Convocante establecer en las Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos, pues la esencia de todo procedimiento de contratación es la satisfacción de una necesidad especifica por ella determinada. En ese sentido el Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 10. Atribuciones, Establece que: "Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) tendrán las Siguientes Atribuciones (...) 8. Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación (...)"

Atentamente,

Abog. Laura González G...
Jefa UOC
Unidad Técnica Gab...
Presidencia ...

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py